ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA
1760 - 2010

DILIGENCIA. - En A Coruña, a 13 de noviembre de 2026.

La extiendo yo, MARÍA LUISA TATO FOUZ, Secretaria de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, para

HACER CONSTAR

Que, en el día de hoy, y en cumplimiento del artículo 115 de los Estatutos Colegiales de 2023, se inserta en el tablón de anuncios de este Colegio el **ANUNCIO** adjunto,

"*De conformidad con el artículo 115 de los Estatutos Colegiales de 2023, se comunica al Colegiado No Ejerciente del ICA Madrid don Mario Cancha Huerta que tiene disponible en las oficinas del Colegio de Abogados (Federico Tapia 11) la notificación del acuerdo emitido en el Expediente Disciplinario nº 01/2024".*

Firmo la presente,

José L. Delgado Domínguez
Secretario Técnico
(Por delegación de firma digital de la Secretaria de la Junta de Gobierno, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 12 de enero de 2018)

Firmado por JOSE LUIS DELGADO DOMINGUEZ el día 13/11/2026 con un certificado emitido por ACA 1